



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Nsekaliye (Rwanda)	511
Discurso del Sr. Gurinovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia)	514
Discurso del Sr. Talboys (Nueva Zelanda)	518
Discurso del Sr. Nkhoma (Malawi)	522

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. NSEKALIJE (Rwanda) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la delegación rwandesa se asocia a los elogios y deseos que se le han hecho llegar con motivo de su brillante elección para presidir este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, y desea pleno éxito a estas reuniones. Mi delegación quisiera en esta misma oportunidad rendir homenaje especial y muy merecido a su país, Yugoslavia, sólido pilar de la no alineación y cuya contribución a la paz y seguridad internacionales merece el reconocimiento de la comunidad mundial.
2. Su predecesor, el eminente Embajador de Sri Lanka, Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, se ha granjeado una vez más nuestro reconocimiento por la manera notable con que ha cumplido sus responsabilidades como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones.
3. Mi país, Rwanda, siempre ha apreciado mucho los esfuerzos y la sabiduría demostrados por el Secretario General de la Organización, Sr. Kurt Waldheim, en el cumplimiento de sus tareas tan delicadas, para asegurar a las Naciones Unidas la influencia y la eficacia que corresponden a la altura de su misión. También debo reiterar con verdadero reconocimiento la confianza de mi Gobierno por su dedicación incansable a los ideales de la Carta y su esfuerzo personal para lograr un mundo de paz, justicia y solidaridad internacionales.
4. Con gran satisfacción y con cierta emoción, mi delegación celebra el ingreso de la República Socialista de Viet Nam y de la joven y fraterna República de Djibouti en nuestra gran familia.
5. Siempre deploramos el hecho de que se obstruyera el ingreso de la República Socialista de Viet Nam a las Naciones Unidas, a pesar de que su admisión contaba con el apoyo de casi toda la comunidad internacional. Su ingreso

al seno de nuestra Organización constituye un homenaje a la sabiduría y objetividad de quienes comprendieron que no podían oponerse por más tiempo a la opinión de la gran mayoría de la comunidad internacional. Saludamos nuevamente el coraje y la decisión del pueblo vietnamita y de sus dirigentes, que mediante combates gloriosos y sacrificios sin precedentes conquistaron su independencia y su dignidad, mereciendo la consideración y el respeto de todo el mundo.

6. Reiteramos nuestra amistad y fraternidad al valiente pueblo de Djibouti, y celebramos su resistencia a las violencias y presiones de todo tipo de que fue objeto, así como la madurez que le ha permitido rechazar todas las maniobras engañosas que obstaculizaron la conquista de su dignidad y su soberanía nacional.

7. La historia gloriosa de los recién llegados al seno de nuestra gran familia es una garantía de su contribución futura al progreso hacia la consecución de los objetivos de nuestra Organización.

8. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, la gran mayoría de las naciones aquí representadas han disfrutado de una paz relativa. No por ello deja de ser verdad que esta paz está en peligro mientras subsistan focos de tensión y mientras la voluntad de algunas Potencias, en lugar de promover soluciones adecuadas a las relaciones de fuerzas existentes, esté dirigida a transformar los conflictos en trampolines para satisfacer sus intereses políticos, ideológicos o económicos no confesados.

9. Por la mayoría de las cuestiones que se considerarán en este período de sesiones, se ve claramente que estamos encarando, lamentablemente, las mismas dificultades que, según parece, no podemos superar. Ya se trate de los problemas del *apartheid* y de la discriminación racial, de la agitación y las disensiones provocadas por el equilibrio ideológico, de la ocupación de los territorios árabes por el Estado sionista, de la usurpación de los derechos inalienables del pueblo palestino, del desmembramiento de Chipre, de la ocupación o división arbitraria de naciones como Alemania o Corea, las posiciones han permanecido sin cambios en relación con las que existían anteriormente. Las preocupaciones que sentía la comunidad internacional ayer siguen siendo hoy las mismas.

10. En efecto, poco después de ser liberada de las condiciones más humillantes de opresión y de la violencia del colonialismo, Africa, desde hace un tiempo, es el centro de efervescencia de los conflictos armados que alimenta un neocolonialismo apenas disfrazado, lo que se refleja ostensiblemente en las luchas de influencia hegemónica y que llega al paroxismo en la gran efusión de sangre en la parte oriental, teatro actual de los acontecimientos.

11. Después de 20 años, del norte al sur y del este al oeste nuestro continente se ve sacudido por acontecimientos que se suceden en forma encadenada: rebeliones, tensiones políticas, agresiones innumerables entre países hermanos que se levantan los unos contra los otros. Este fenómeno de desestabilización, que al comienzo podía imputarse a las secuelas del colonialismo y a las dificultades de las independencias jóvenes, hoy día ha adquirido una amplitud alarmante que ha socavado la cohesión de los Estados africanos, al punto de amenazar sus frágiles independencias. Rwanda expresa su profunda inquietud frente a esta transgresión universal de los principios fundamentales de nuestra Carta.

12. En relación a este punto tan importante, S. E. el Mayor General Juvénal Habyarimana, Presidente de la República Rwandesa y Presidente fundador del Movimiento Revolucionario Nacional para el Desarrollo, ha declarado lo siguiente:

“Ya hemos denunciado y deplorado en numerosas oportunidades este enfrentamiento entre países hermanos, enfrentamiento que deriva de las luchas de influencias entre las grandes Potencias. Nuestro continente sigue siendo el teatro de conflictos alentados por divergencias ideológicas. El Africa no necesita estas luchas. Lo que pedimos a nuestros amigos que quieren ayudarnos es que nos aporten su concurso en la lucha que libramos contra el subdesarrollo. La pobreza y la ignorancia son nuestro enemigo común y este combate nos interesa a todos, cualesquiera sean los colores por los que luchamos.”

13. No habrá jamás paz en el mundo mientras no haya sido eliminado definitivamente en el Africa el abceso que roe la parte meridional de nuestro continente.

14. El año pasado habíamos acogido con algunos destellos de esperanza las iniciativas que se formularon entonces, por parte de Washington y de Londres, tendientes a encontrar una solución pacífica de las cuestiones del Africa meridional; pero no se contaba con la perversidad extrema del rebelde Ian Smith y de su vecino Vorster.

15. La arrogancia y las obstinación de Ian Smith han hecho fracasar todas las negociaciones. Entonces, ¿qué se puede hacer sino intensificar la lucha armada, ya que el proceso de solución pacífica ha fracasado? Sin embargo, los dirigentes africanos están dispuestos a aprovechar toda oportunidad de satisfacer las aspiraciones del pueblo zimbabwe en materia de libertad y de justicia, sin derramamiento de sangre. Es ésta una posición de la cual no podían apartarse salvo por desesperación, ya que no tienen ningún interés en atizar las llamas de la guerra en el corazón de su propio continente.

16. Pero Ian Smith y su camarilla continúan desafiando a la comunidad internacional al acentuar la opresión ignominiosa sobre el pueblo zimbabwe. Además, no cesan de preparar y ejecutar planes de agresión contra los Estados africanos vecinos: Botswana, Mozambique y Zambia. Aprenderán a su propia costa que estos actos de intimidación contra los países de la línea del frente, lejos de desalentar al Africa, no harán sino robustecer la solidaridad y el apoyo necesarios a los patriotas combatientes de Zimbabwe.

17. Por lo tanto, es importante que Ian Smith y sus aliados de Pretoria aprovechen la última oportunidad que se les ofrece para efectuar los cambios que reclama la comunidad internacional y la mayoría auténtica africana.

18. Hace más de 10 años que la Asamblea General decidió administrar directamente a Namibia. Haciendo caso omiso de esta decisión, el régimen racista sudafricano continúa ocupando ilegalmente este Territorio, que se encuentra, y nadie lo niega, bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Víctima de sus verdugos sin moral, el pueblo namibiano es objeto de tantas vejaciones y horrores como sólo el sistema de *apartheid* es capaz de concebir: la corrupción de los jefes tribales títeres; los arrestos, los encarcelamientos, las torturas y las ejecuciones sumarias de los representantes auténticos del pueblo namibiano; amén de muchos otros hechos de los que únicamente el Gobierno demente de Pretoria es responsable ante la historia.

19. Como esta situación ya desastrosa nos lleva a otra, ya no se trata sólo del caso de Namibia, de la cuestión de la independencia de un país privado de sus derechos durante largo tiempo por la usurpación del poder y sometido a la ocupación ilegal y a humillaciones de todo tipo. Los derechos de un pueblo a la libre determinación y a la integridad de su territorio se encuentran igualmente en peligro. En efecto, el régimen impío de Pretoria acaba de decidir, en agosto último, la anexión de una parte del territorio namibiano, en este caso el enclave del puerto de Walvis Bay, forma característica como Sudáfrica extiende la bantustanización. Se trata, como si hubiera necesidad de decirlo, de un nuevo episodio de vasallaje mediante fragmentos económicos dependientes de Sudáfrica, de crear siervos con las nacionalidades de Estados artificiales y no viables, que sólo disponen de una reserva de mano de obra al servicio de la economía sudafricana. Dicho en pocas palabras, se trata de un nuevo maquillaje de *apartheid*, cuya parte esencial se encuentra bajo otra etiqueta.

20. Mi delegación considera que toda la comunidad mundial debe hacer todo lo que esté a su alcance para ayudar al pueblo namibiano, representado por la SWAPO, a conquistar su libertad y su soberanía.

21. Con su manto horroroso de *apartheid*, el Gobierno sudafricano racista e ilegal — digo bien ilegal, ya que la legitimidad del poder no puede concebirse fuera de la dignidad humana y de los intereses de todas las capas de la población —, este Gobierno desnaturalizado, continúa imponiendo humillaciones y sufrimientos atroces a las poblaciones negras. Los encarcelamientos arbitrarios y las matanzas de poblaciones africanas son el procedimiento normal seguido para impedir que la mayoría pueda lograr el ejercicio de sus derechos inalienables y la libre determinación: Soweto en 1977 es igual a Soweto en 1976. La sangre de todos estos mártires habría sido vertida en vano si la comunidad internacional no llegase a obligar a Vorster y a su camarilla a realizar los cambios necesarios impuestos por la marcha de la historia.

22. Para ello es importante que la comunidad internacional aplique estrictamente las sanciones recomendadas contra la rebelión rhodesia y el embargo económico total, especialmente de las armas, contra Sudáfrica. Como es de conocimiento popular: a grandes males, grandes remedios.

23. Tanto las recomendaciones resultantes de la Conferencia Internacional en Apoyo de los pueblos de Zimbabue y Namibia, celebrada en Maputo en mayo de este año¹, como de la aún más reciente Conferencia Mundial para la Adopción de Medidas contra el *Apartheid*, que tuvo lugar en Lagos en agosto último², deberían constituir para todos una guía preciosa para la acción a emprender, a fin de hacer que triunfe el derecho a la autodeterminación de los pueblos oprimidos del Africa meridional. La realización de este objetivo quedará para las generaciones presentes y las venideras como el símbolo glorioso de la grandeza de nuestra Organización y de la cooperación internacional.

24. Un examen del mapa del mundo nos muestra que no es sólo el Africa en su parte meridional, e inclusive oriental, que se siente herida. En el Oriente Medio un pueblo oprimido sangra hasta morir: el pueblo palestino. Pedimos a quienes tienen el poder de convencer a Israel que le hagan ver que está en su interés vivir en un clima de paz con sus vecinos, que toda solución habrá de basarse en la restitución de los territorios árabes ocupados y que no puede tener lugar a espaldas del pueblo palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina.

25. Chipre ha sido también, desde hace mucho tiempo, objeto de la preocupación de esta Asamblea y de nuestra Organización. Para la delegación de Rwanda, la integridad territorial y la unidad nacional deben guiar todas las discusiones entre las partes interesadas, ajenas a las injerencias externas.

26. En cuanto a las Naciones divididas, mi país, Rwanda, ha esperado siempre poder apoyar toda iniciativa que ayude al pueblo alemán en su larga marcha hacia la unificación de las dos Alemanias en una sola acción. Siempre lo hemos esperado con la firme convicción de que la solución definitiva del problema alemán constituye un paso muy importante hacia la coexistencia pacífica proclamada tan a menudo por el mundo civilizado.

27. Igualmente la cuestión coreana, que desde el último período de sesiones no figura en nuestro programa, no deja de causar una preocupación menor. Nuestra posición es bien conocida: la retirada de todas las tropas extranjeras es un requisito previo para permitir que el pueblo coreano alcance pacíficamente su sueño de unificación.

28. El drama que vive un pueblo dividido sólo puede sentirlo él mismo, y la comunidad internacional debe dar su apoyo a toda medida que favorezca la realización de esa aspiración inalienable hacia la unidad nacional. Todos sabemos que la unidad nacional en la libertad no es una dádiva sino un derecho fundamental.

29. Al cuadro poco alentador de la situación en ciertas regiones de nuestro planeta que acabo de describir se agrega una cierta atmósfera que continúa gravitando sobre el hombre contemporáneo, amenazado en su seguridad por el peso de los armamentos más perfeccionados y mortíferos. En efecto, es lamentable constatar hoy que la proliferación, tanto vertical como horizontal, de las armas nucleares,

continúa a pesar de los llamamientos a la moderación y a la sensatez. Constantemente se fabrican nuevos tipos de armamentos y la tecnología nuclear se extiende como una mancha de aceite por todo el mundo. Predicciones siniestras afirman que de aquí a 1985 una cuarentena de países adquirirán la capacidad nuclear. Es inadmisibles que más de 300.000 millones de dólares sean anualmente absorbidos por la carrera de armamentos mientras más de tres cuartas partes de la humanidad languidecen en la miseria, la ignorancia y la enfermedad. No es la convicción del carácter absurdo de la guerra nuclear lo que podría tranquilizarnos. La preparación continua para la guerra, aun con la esperanza de que nunca estalle, es tan inmoral como la guerra misma. Por ello mi delegación apoya sin reservas la próxima convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para estudiar todos los problemas del desarme.

30. El principio de la armonía y de la comunidad de intereses debe complementar el de la democracia internacional entre las reformas que conviene aplicar a nuestra Organización. En todas esas reformas es necesario que se produzcan cambios profundos en la mentalidad de quienes deben percibir los objetivos de la reorganización de nuestro sistema. La eficacia dependerá de la reflexión, pero no de la psicosis de un apocalipsis que sobrevendría tras la división de responsabilidades.

31. En el campo de las relaciones económicas mundiales, el resultado de las relaciones de dominación del mundo desarrollado sobre el tercer mundo ha sido la exigencia, de parte de este último, de la definición de un "nuevo orden económico internacional" basado en una redistribución democrática mundial de los poderes en los sectores económico, comercial, financiero e industrial. Frente al deterioro continuo de los términos del intercambio, el tercer mundo no podía contentarse con ser el simple proveedor de materias primas y de productos energéticos a cambio de una ayuda-limosna en vez de la cooperación prometida por los países ricos. El temor a ver que el tercer mundo se transformara en un socio a la par en la conducción de los asuntos económicos mundiales impulsó a ciertos estrategas, políticos y economistas a hacer ciertas concesiones espectaculares y a responder favorablemente a algunas reivindicaciones precisas para aplazar las exigencias fundamentales. Así, la aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], la celebración de los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General y la convocación de la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional podían aparecer como concesiones audaces.

32. Pero ¿qué constatamos hoy? El diálogo creador y audaz que reclamaba el tercer mundo no ha sido iniciado seriamente y se lo ha postergado constantemente para el futuro. Los problemas fundamentales siguen siendo los mismos. Nuestro Jefe de Estado, S. E. el Teniente General Juvenal Habyarimana, Presidente de la República Rwandesa y Presidente fundador del Movimiento Revolucionario Nacional para el Desarrollo, ha expresado recientemente su preocupación en estos términos:

¹ Véase el documento A/32/109/Rev.1-S/12344/Rev.1.

² Véase el No. de venta S.77.XIV.2 de la serie de publicaciones de las Naciones Unidas, cap. X.

"En el campo de las relaciones económicas internacionales es lamentable constatar que la crisis económica actual pesa cada día más sobre los pueblos del tercer

mundo. Toda declaración y todo programa de acción continúan siendo letra muerta ante la ausencia de un compromiso definitivo de los países desarrollados para modificar las estructuras de la economía y del comercio mundial.

“El comportamiento de los países desarrollados durante las últimas negociaciones no ha respondido a las declaraciones de buenas intenciones que se hicieron en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

“Para convencerse de ello, es suficiente constatar el poco crédito acordado a las proposiciones legítimas y razonables de los países del tercer mundo formuladas en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, en Nairobi, o en la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional, que, a principios de junio último, decidió que el examen de numerosos problemas en suspenso continúe dentro del sistema de las Naciones Unidas.”

33. Junto a estos tímidos acontecimientos, podemos citar el derecho del mar. La Tercera Conferencia sobre la materia acaba de concluir un período más de sesiones, en espera de otro próximo, pero dentro del más completo silencio. Lo que se esperaba que fuera proclamado de viva voz como la más grande victoria de la humanidad dentro de las Naciones Unidas, no ha ocurrido; más bien los delegados se separaron en medio de un silencio incómodo. La convención sobre un derecho del mar aceptable para todos no ha podido ver la luz del día. Esto constituye un fracaso, por cierto, ya que la humanidad no se ha podido poner de acuerdo acerca de sus propios intereses; pero no es un fracaso total porque el diálogo no se ha roto definitivamente.

34. Los dramas, las divisiones trágicas y las desigualdades que todavía conoce el mundo nos muestran en qué etapa nos encontramos con relación a los objetivos inscriptos en nuestra Carta. Sin embargo, no es una utopía esperar que las aspiraciones de la humanidad a la paz, a la unidad, a la libertad y a la justicia social universal se acerquen en cierta medida. En tanto cada Estado Miembro se preocupe por hacer triunfar una nueva ética internacional, nuestra Organización se fortalecerá y desempeñará plenamente su papel de marco privilegiado para el diálogo y la concertación, así como para la búsqueda del triunfo final de la justicia y de la solidaridad en el mundo.

35. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): Reiteradamente se ha destacado desde esta tribuna durante el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre en Rusia fue el acontecimiento más importante del siglo XX, el cual cambió radicalmente el rumbo de la evolución de toda la humanidad. El primer Estado socialista del mundo nació hace 60 años. Desde entonces el socialismo, que se ha convertido en un sistema mundial, ha llevado a los pueblos paz, libertad, nuevas relaciones equitativas y una cooperación mutuamente beneficiosa.

36. Las notables realizaciones de la tierra de los soviéticos y la aplicación con éxito de las políticas exteriores leninistas amantes de la paz que practica el Estado

soviético, se han convertido en un importante factor de la aceleración del proceso revolucionario mundial y del progreso social. La magnificencia de la Revolución de Octubre no es pasajera: está consagrada en los históricos éxitos de la tierra del socialismo, el primero del mundo, y de todos los Estados de la comunidad socialista, en la victoria sobre las sombrías fuerzas del fascismo en la segunda guerra mundial, en el derrumbamiento del sistema colonial del imperialismo, en la consolidación de los principios de coexistencia pacífica en las relaciones entre los Estados con distintos sistemas sociales y en los ideales de paz y amistad de los pueblos.

37. Las fuerzas históricas mundiales del socialismo y el progreso que surgieron de la Gran Revolución de Octubre crecen y se fortalecen, multiplicándose en el mundo y presentando como objetivo asequible y auténtico la eliminación del peligro de una nueva guerra mundial y la reestructuración radical de todos los sistemas de relaciones internacionales sobre la base de principios democráticos. La Unión Soviética, junto con los Estados socialistas hermanos, ha emprendido una lucha incansable por lograr ese objetivo. En toda la trayectoria de la política exterior soviética se inscribe esta lucha por la paz y la cooperación internacional equitativa desde el histórico Decreto de Paz leninista hasta el Programa de promoción de la lucha por la paz y la cooperación internacional y en pro de la libertad y la independencia de los pueblos, aprobado por el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

38. La política exterior amante de la paz de la Unión Soviética ha quedado sellada en la nueva Constitución de la URSS. Cada uno de los renglones de su sección sobre política exterior refleja las nobles tareas y define las formas concretas para seguir fortaleciendo la seguridad de los pueblos y el desarrollo de una cooperación internacional más amplia.

39. Los cambios más notables en las relaciones internacionales han ocurrido recientemente. El proceso de la reestructuración de las relaciones internacionales sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica adquiere un impulso cada vez más firme y la distensión se presenta como tendencia dominante en la política mundial, disminuyendo así el peligro de una nueva guerra mundial y abriendo el camino a una nueva evolución hacia una cooperación total. Todo ello se debe a la lucha conjunta de los Estados de la comunidad socialista y de otros países amantes de la paz del mundo, así como de las Naciones Unidas.

40. Como lo señaló el camarada L. I. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS,

“La evolución actual de la situación internacional se caracteriza por un inmenso dinamismo. Crecen inexorablemente las oportunidades para el fortalecimiento de la paz. . . Estamos firmemente convencidos de que el realismo en la política y la voluntad a favor de la distensión y el progreso terminarán por prevalecer, y que el hombre podrá entrar en el siglo XXI en condiciones de paz y de más seguridad que nunca antes en el pasado”.

41. Mientras luchan a favor de la paz y por la consolidación del proceso de la distensión internacional y por la extensión de ésta a todas las regiones del mundo, los Estados de la comunidad socialista han adoptado iniciativas y han prestado un apoyo inflexible a los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a impedir la guerra, fortalecer la seguridad internacional y desarrollar la cooperación entre los Estados, de conformidad con las disposiciones de su Carta.

42. De importancia enorme para la causa de la paz es el tema titulado "Afirmación y consolidación de la distensión internacional y prevención del peligro de guerra nuclear" [tema 127], que figura en el programa de este período de sesiones a solicitud de la Unión Soviética. Con la aprobación de la declaración sobre la afirmación y consolidación de la distensión internacional propuesta por la Unión Soviética [A/32/242, anexo I], así como del proyecto de resolución sobre la prevención del peligro de guerra nuclear [ibid., anexo II], la Asamblea General demostrará la adhesión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la distensión y su determinación por llevar a cabo una amplia gama de medidas encaminadas a infundir al proceso de distensión un contenido material concreto en las esferas más variadas.

43. Estos documentos deberían convertirse en una especie de código de conducta y en un programa de esfuerzos aunados por parte de todos los Estados en aras de la paz, la seguridad y la cooperación de los pueblos.

44. Con la utilización de lo que ya se ha logrado y con mayores esfuerzos por lograr la participación universal en los tratados y acuerdos multilaterales que ya están en vigor, así como aplicándolos de buena fe, las Naciones Unidas pueden fomentar la solución de problemas tales como la prevención del peligro de guerra nuclear, la limitación de la carrera de armamentos, el desarme, la eliminación de las situaciones de conflicto y los vestigios del colonialismo y el racismo, el fortalecimiento y la expansión de la cooperación internacional sobre la base de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y el fortalecimiento de los sentimientos de amistad y confianza mutua entre todos los pueblos.

45. Resulta muy evidente que la distensión es necesaria para todos los países que participan en las relaciones internacionales normales y acarrea beneficios para todos los que se preocupan por la paz.

46. Pero el camino hacia la paz nunca ha sido fácil de recorrer, y la situación actual lo demuestra muy bien. La carrera de armamentos prosigue, y cada vez son más los Estados participantes en ella. Ciertos círculos han emprendido una hostil campaña de propaganda maliciosa en contra de los países socialistas.

47. No hay tarea más urgente o esencial que la de convertir la paz en algo duradero e inquebrantable, y de convertir la distensión universal en algo general e irreversible. Todo Estado, cualquiera sea su magnitud, puede y debe poder hablar a favor de la consolidación y el fomento de la noble causa de la distensión, y sólo mediante los esfuerzos conjuntos de los Estados y los pueblos, y

venciendo las fuerzas de la guerra y la reacción, podremos lograr el fortalecimiento de la paz universal y la transformación de la distensión en un proceso irreversible, y propiciar la reestructuración de las relaciones internacionales sobre la base de los principios de coexistencia pacífica.

48. De importancia práctica para la causa de la paz sería el comienzo de negociaciones y la conclusión de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, tal como fuera propuesto por la Unión Soviética y dispuesto en la resolución pertinente del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General [resolución 31/9]. En la actual situación internacional, la aplicación de medidas adicionales encaminadas a asegurar la aplicación estricta del principio de la no utilización de la fuerza y la conversión de este principio en una ley inmutable de las relaciones internacionales es una tarea urgente e importante que redundaría en beneficio de todos los Estados. La conclusión de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza fomentaría la creación de condiciones favorables para limitar la carrera armamentista y avanzar hacia el desarme, consolidando aún más la distensión e impidiendo la guerra nuclear o cualquier otro tipo de guerra.

49. La concreción de la propuesta de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, en el sentido de que todos los participantes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se comprometan a no ser los primeros en usar contra otros las armas nucleares, así como la aplicación de las medidas propuestas por la Unión Soviética en el proyecto de resolución sobre la prevención del peligro de guerra nuclear [A/C.1/32/L.2], desempeñarían un importante papel en la disminución de la amenaza de un enfrentamiento nuclear y en el mejoramiento de todo el clima político internacional.

50. El estado y la evolución de la situación internacional pueden juzgarse, ante todo, por la medida en que podamos avanzar hacia el fortalecimiento de la paz y la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear. A este respecto, se han logrado algunos resultados positivos durante los últimos años. Hay una serie de tratados y acuerdos multilaterales sobre la limitación de la carrera de armamentos, que ya se encuentran en vigencia. A esto debemos añadir los bien conocidos acuerdos bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la prevención de una guerra nuclear³, y entre el primero de los mencionados países y Francia sobre la prevención del uso accidental o no autorizado de armas nucleares⁴.

51. Sin embargo, la paz en nuestro planeta no parece ser todavía tan perdurable como lo exige la vida contemporánea.

52. La perspectiva de una mayor proliferación de armas nucleares constituye un grave peligro para la causa de la paz. Es esencial que las Naciones Unidas y todos los Estados realicen los más urgentes y eficaces esfuerzos para impedir que tales armas se produzcan o lleguen a Sudáfrica y otros países.

³ Documento A/9293, anexo I.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Primer Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1976*, documento S/12161, anexos I y II.

53. Entre los graves y urgentes problemas cuya solución esperan los pueblos, son de primordial importancia la limitación de la carrera de armamentos y la transición del almacenamiento de medios de destrucción cada vez más mortíferos a la limitación de éstos, finalmente al desarme.

54. La continuación, e incluso la intensificación, de la carrera de armamentos amenaza el desarrollo de la distensión. Así fue puesto de relieve en el mensaje que L. I. Brezhnev dirigiera a los participantes del Foro Mundial de Fuerzas pro Paz que tuvo lugar en Moscú del 14 al 16 de enero de 1977:

“Aun sin hablar del peligro directo de una nueva catástrofe nuclear, la carrera de armamentos es en sí misma un desperdicio insensato de la riqueza material y espiritual de la humanidad que tan necesaria es para la lucha contra el hambre, le enfermedad, el analfabetismo y para la solución de problemas sociales, energéticos, de materias primas y ecológicos.”

55. La historia de la política exterior del Estado soviético demuestra su lucha constante e incansable en favor del desarme. Los hechos son indiscutibles: la Unión Soviética ha presentado más de 70 propuestas sobre las cuestiones de desarme para que las examinen las organizaciones internacionales y los gobiernos de otros países. Todas las principales iniciativas en esta esfera proceden de la Unión Soviética y otros Estados de la comunidad socialista. En cambio, la resistencia obstinada ante toda modificación de la situación y la concreción de las propuestas al respecto proviene del complejo militar-industrial en los países occidentales y de los círculos políticos vinculados con ellos, como también de los dirigentes de Pekín. Al mismo tiempo, durante la amplia y animada discusión sobre cuestiones de desarme se observa un enfoque que no habrá de contribuir a lograr progresos para su solución. Ciertas personas, en tanto ignoran los hechos reales, representan el problema como si fueran los descubridores en uno u otro aspecto de la distensión militar. Simultáneamente se resisten a la aplicación de las iniciativas que sobre cuestiones vinculadas con el desarme ya han sido aprobadas por las Naciones Unidas, o bien presentan propuestas que no están adecuadas a los principios de igualdad, poniendo así en peligro la seguridad de otros países.

56. Los progresos que hemos alcanzado en años recientes en cuanto a la concreción de una serie de medidas parciales son una prueba convincente de que los problemas del desarme pueden ser resueltos si existe el verdadero deseo de hacerlo. La firma de la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles [resolución 31/72, anexo], en mayo último, es uno de los últimos ejemplos a este respecto. Estamos profundamente convencidos de que la rápida aplicación de esta Convención, con la más amplia participación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, constituiría otro paso más hacia la limitación de la carrera de armamentos y reflejaría los intereses de seguridad para todos los pueblos y de protección del medio humano.

57. Existen importantes propuestas sobre el fortalecimiento de la paz y el desarme con respecto a las cuales se están efectuando negociaciones, como por ejemplo la reducción de fuerzas armadas y armamentos en Europa

central, la limitación de armamentos estratégicos de la Unión Soviética y los Estados Unidos. En Belgrado se está llevando a cabo la nueva reunión de representantes de los Estados que participarán en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Esperamos que el tema principal de esta reunión sea la preocupación por la paz y la seguridad en Europa y por el desarrollo de la cooperación entre los pueblos europeos.

58. Las principales direcciones en que deben encaminarse las acciones coordinadas de los Estados en la esfera del desarme fueron claramente fijadas en el documento de la Unión Soviética sobre cuestiones vinculadas con la finalización de la carrera de armamentos y el desarme, que fuera presentado durante el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General⁵. También se reflejan en las “Disposiciones básicas del programa de acción sobre el desarme”⁶, que los países socialistas sometieron recientemente a consideración del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. En este documento, los países socialistas instan a los Miembros de las Naciones Unidas a que hagan esfuerzos por lograr acuerdos internacionales apropiados sobre las siguientes cuestiones: cesación de la carrera de armamentos y desarme nuclear; prohibición general y completa de ensayos de armas nucleares; fortalecimiento en todo lo posible del régimen de no proliferación de armas nucleares; prohibición y destrucción de los arsenales de armas químicas; prohibición de la creación de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa; creación de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz; reducción de los presupuestos militares; desmilitarización completa de los fondos marinos y oceánicos; medidas regionales de distensión militar.

59. Lo que corresponde ahora es llevar a cabo la aplicación de medidas más amplias y concretas que antes, en todo lo que se refiere a los problemas fundamentales del desarme.

60. El actual período de sesiones de la Asamblea General debe dar un nuevo impulso para la terminación de la labor sobre la preparación de un acuerdo internacional sobre la prohibición de creación de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción masiva. Este problema tiene ahora una urgencia aún mayor debido a las medidas concretas que se han tomado en la dirección opuesta. Las Naciones Unidas tienen la obligación de asociarse a la protesta mundial contra la creación de nuevos tipos de armas de destrucción masiva. Hemos observado, con satisfacción, que durante el debate general muchas delegaciones han condenado los planes relativos a la creación de una bomba de neutrones.

61. Para la lucha en favor de la paz y la seguridad internacionales es esencial la eliminación de los focos de tirantez existentes. Por ello la República Socialista Soviética de Bielorrusia está muy firmemente a favor de la eliminación de las consecuencias de la agresión israelí en el Oriente Medio. Una paz justa y duradera en el Oriente Medio sólo podrá lograrse sobre la base de un retiro total de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados por Israel en 1967, la concesión de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, incluyendo sus derechos a la

⁵ Véase el documento A/31/232.

⁶ Véase el documento A/AC.187/82.

autodeterminación y a la creación de su propio Estado, y la garantía del derecho de todos los Estados directamente interesados en el conflicto a una existencia independiente y segura.

62. La senda hacia la solución del problema del Oriente Medio es a través de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, que a nuestro juicio debe reanudar su labor cuanto antes en Ginebra, con la participación en condiciones de igualdad de todas las partes interesadas, inclusive la Organización de Liberación de Paletina.

63. Debemos tratar de resolver el problema de Chipre sobre la base del respeto incondicional de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, así como del respeto por su política de no alineación, el retiro de todas las tropas extranjeras del territorio de Chipre y la no injerencia en los asuntos internos de Chipre, tal como lo disponen las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

64. En la lucha por mejorar aún más el ambiente político internacional, por fortalecer la seguridad internacional y el proceso de distensión, no basta con limitarnos a la eliminación de los conflictos armados y focos de tirantez existentes. Es igualmente esencial impedir la creación de nuevos focos de este tipo.

65. Ha llegado la hora de llevar a la práctica la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur, creando así las condiciones necesarias para la reunificación pacífica e independiente de Corea, sobre bases democráticas y sin intervención exterior alguna.

66. Por culpa de los racistas y de sus protectores imperialistas, uno de los focos de problemas en el planeta es el África meridional. La paz y la seguridad en esta región sólo podrán lograrse mediante la eliminación de la dominación de los regímenes racistas y la liberación auténtica y no ficticia de los pueblos de la región. Las Naciones Unidas deben continuar con sus medidas de aislamiento y boicot de los regímenes ilegales de la República de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur, hasta la erradicación del *apartheid*, la consolidación de la independencia y la soberanía de Zimbabue y de Namibia, y la aplicación cabal de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, incluyendo la parte que se refiere a los enclaves y pequeñas posesiones coloniales.

67. Desde el propio comienzo de su existencia, los Estados socialistas han luchado constantemente, y continúan haciéndolo, por el desarrollo de una amplia cooperación comercial, económica, científica y tecnológica con todos los países, sobre bases equitativas, mutuamente ventajosas y democráticas. Estamos convencidos de que la solución de los urgentes problemas económicos en el interés de todos los pueblos del mundo sólo podrá lograrse mediante el respeto del principio de la soberanía de todos los países sobre sus recursos naturales, así como del derecho de cada pueblo a escoger libremente la senda de su desarrollo, y a través de la eliminación de la explotación de los pueblos de los países en desarrollo por el capital extranjero y las empresas transnacionales. Estas son las condiciones necesa-

rias para que puedan lograrse las aspiraciones de los países en desarrollo en cuanto al establecimiento de una cooperación económica internacional justa y equitativa. A este respecto, quisiera observar que el éxito del desarrollo económico de la Unión Soviética y de otros Estados de la comunidad socialista ha creado condiciones propicias para el continuo desarrollo de sus vinculaciones económicas extranjeras con todos los países.

68. La sociedad de socialismo desarrollado construida en el Estado soviético da aún mayor impulso a sus fuerzas vitales y creadoras. En la celebración del sexagésimo aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre, no podemos dejar de destacar el triunfo sobresaliente que caracteriza el desarrollo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia durante ese período. La economía de Bielorrusia se está desarrollando a un nivel de crecimiento elevado y estable. Ahora, en menos de dos días, la producción industrial de la República equivale a la de un año completo del período anterior a la Revolución. Esto se ha logrado a pesar de que durante los años de la invasión fascista las industrias de la República fueron en realidad totalmente destruidas. Este constante aumento de la producción pública y la mejoría de su eficiencia le han garantizado el progreso hacia la solución de su principal objetivo socioeconómico, o sea, la elevación del nivel de vida del pueblo trabajador.

69. Los logros de nuestro pueblo en las esferas política, social, económica y cultural pudieron obtenerse gracias a las ventajas del sistema socialista. El socialismo es la forma más justa de organización de la sociedad en interés del pueblo trabajador. Es un sistema que desconoce la crisis económica, el desempleo y la inflación. Son precisamente éstos los factores que determinan en la forma más directa la situación del hombre en la sociedad, así como las condiciones sociales económicas de su vida, el contenido y el sentido de los derechos humanos.

70. Los tremendos éxitos logrados por el pueblo soviético durante los años del poderío soviético se han corporizado en forma notable en la nueva Constitución de la URSS. Sus normas y sus disposiciones demuestran que en nuestro país, donde se ha creado una sociedad de verdadero humanismo y auténtica democracia, los derechos fundamentales proclamados por la Gran Revolución Socialista de Octubre han sido confirmados y garantizados. Es precisamente el socialismo el que, por primera vez en la historia de la humanidad, ha asegurado para todos los derechos humanos básicos, tales como el derecho al trabajo, a la educación, a la protección de la salud, a la vivienda, a la seguridad social y a disponer de ratos libres, así como el de participar activamente en el gobierno de los asuntos estatales.

71. La provechosa cooperación de los Estados en la esfera del fomento y del desarrollo de los derechos humanos sólo puede lograrse mediante la observancia de los principios de la igualdad soberana de los Estados y de la no injerencia en sus asuntos internos, así como en el compromiso internacional asumido y cumplido por todos de luchar contra la burda y grave violación de los derechos humanos en Sudáfrica, en Chile y en los territorios árabes ocupados.

72. La delegación de la República Soviética Socialista de Bielorrusia atribuye gran importancia a la cuestión de la

protección de las personas detenidas o encarceladas por su lucha a favor de la libre determinación, de la independencia y del progreso social y en contra el colonialismo, la agresión y la ocupación extranjeras, el racismo, el *apartheid* y la discriminación racial. En el último período de sesiones de la Asamblea General, nuestra delegación presentó un proyecto de resolución sobre esta cuestión⁷, y este año insistiremos en que se logre su aprobación.

73. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia ha explicado reiteradamente su posición con respecto a la cuestión de la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido estamos siempre a favor de un papel más importante y eficaz de las Naciones Unidas como instrumento importante para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, y no sobre la base de la revisión de la Carta de esta Organización sino mediante la estricta observancia de sus disposiciones.

74. Las Naciones Unidas son la entidad internacional más representativa e influyente en la cual los pueblos del mundo han cifrado grandes esperanzas. Su autoridad y ascendiente en el curso de los acontecimientos mundiales son determinados, en primer lugar, por la forma como cumple su tarea principal, es decir, la promoción del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la prevención de una nueva guerra. Es precisamente esto — un papel activo en la lucha de alcance mundial por la eliminación del peligro de la guerra y, sobre todo, por la prevención de una guerra nuclear — lo que los pueblos esperan de las Naciones Unidas. Nuestra obligación común es justificar esas esperanzas y, paralelamente a la consolidación de la distensión internacional, complementada con medidas de distensión militar y de desarme, realizar esfuerzos por arribar a la solución de todos los problemas pendientes, desde la eliminación de los vestigios del racismo, el colonialismo y los focos de tirantéz hasta la culminación de la tarea de lograr el progreso económico y social de los pueblos.

75. Sr. TALBOYS (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, presento a usted mis cálidas felicitaciones por su elección para el cargo de Presidente de esta Asamblea. Constituye, a la vez, un signo destacado de confianza en su personalidad y un reconocimiento oportuno de la posición de su país en la comunidad mundial.

76. Damos la bienvenida a los nuevos Miembros, la República de Djibouti y la República Socialista de Viet Nam. Nueva Zelanda tuvo el privilegio de copatrocinar la solicitud de ingreso de Viet Nam. Lo hicimos no solamente porque creemos en el valor de la universalidad de las Naciones Unidas, sino también porque consideramos que la participación de Viet Nam es indispensable en la tarea de resolver los urgentes problemas del Asia sudoriental. Anhelamos poder desarrollar una relación positiva con este dinámico Estado, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como en nuestros tratos bilaterales directos.

77. Este período de sesiones de la Asamblea General, como los anteriores, enfrenta problemas pavorosos que nosotros, los seres humanos, hemos creado y que — debemos creer — tenemos la inteligencia para resolver si logramos reunir para ello la voluntad necesaria y elaboramos

el consenso. Nuestro Secretario General ha señalado esos problemas en su valiosa memoria sobre la labor de la Organización: muchos de ellos existen desde hace largo tiempo; otros, como él lo señala, son nuevos [*véase A/32/1, secc. I*]. Todos afectan directamente la paz, la seguridad y el bienestar de nuestra frágil comunidad mundial y son verdaderamente básicos para el funcionamiento y aun para la continuación de la existencia de dicha comunidad.

78. Ya se trate de la cuestión de la disminución de la costosa y potencialmente mortífera rivalidad entre las Superpotencias; del establecimiento de una justicia humana para todos los pueblos del Africa meridional y del Oriente Medio; del imperativo de un orden económico internacional más justo y viable; de la conservación y uso ordenado de los recursos de los mares y del fondo marino; del manejo y reparto sensatos de los recursos finitos de este planeta, o de detener e invertir la carrera de armamentos; sea lo que fuere, todos nosotros tenemos interés directo en el resultado y ninguno puede rehuir su responsabilidad. Todos enfrentamos el desafío y todos compartiremos las responsabilidades si fracasamos en buscar soluciones y en sostenerlas de buena fe.

79. Por supuesto, sería ingenuo pretender que este órgano es una institución de investigación objetiva o un organismo filantrópico; que los intereses nacionales o regionales serán puestos probablemente de lado; que se harán progresos que se harán paso a paso y sólo mediante negociaciones y transacciones. Esa es la índole de las instituciones políticas nacionales o internacionales, y ésta es una de ellas. Nosotros representamos a nuestros mandantes, y ellos tienen sus intereses y aspiraciones, a los cuales debemos responder. Pero estimo que todos podemos sentir profundamente que en el campo económico, no menos que en el político, el mundo no está muy lejos del caos, y que las consecuencias de nuestro fracaso son tan graves que, por complicados que sean los problemas y difíciles sus soluciones, debemos realizar el esfuerzo necesario para enfrentarlos con seriedad y compasión. Nos encontramos en el plano de las actitudes, y éstas determinan la voluntad política. Sin un cambio de actitudes, el consenso indispensable continuará eludiéndonos.

80. Ninguna cuestión reclama más urgentemente que lleguemos a un acuerdo que la relativa a una utilización más justa y eficaz de los recursos económicos mundiales. Es peligroso para nosotros ignorar el hecho de que una tercera parte de los seres humanos subsisten en condiciones miserables y de desesperación creciente; de que, después de dos décadas de examen internacional y de la adopción de algunas medidas — aunque muy poco importantes — los problemas del desarrollo han aumentado, y de que, a pesar de la realización de docenas de conferencias, la posición relativa de los pueblos de los países en desarrollo se ha deteriorado sin cesar con el transcurso de cada año.

81. Al revisar recientemente el deterioro de los términos del intercambio de los países exportadores de productos agrícolas y considerar la adopción de medidas tales como la financiación complementaria establecida por el FMI, el Primer Ministro de mi país dijo:

“No podemos decirle a un país pobre: ‘Les pagaremos mucho menos, en términos relativos, de lo que acostum-

⁷ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 12 del programa, documento A/31/395, párr. 27.*

brábamós pagar por sus productos, pero no tienen de qué preocuparse porque les prestaremos el saldo a la tasa de interés del mercado, siempre que adopten medidas para rebajar el nivel de vida de su pueblo.' Es difícil — dijo también el Primer Ministro — rebajar lo que no se tiene."

82. Como país exportador de productos agrícolas, Nueva Zelandia ha sufrido enormemente por la declinación de los términos del intercambio y — me permito agregar — por las cargas sociales involucradas en el ajuste a ingresos mucho menores. Por lo tanto, nos encontramos en buenas condiciones para comprender las dificultades mucho mayores de los países en desarrollo que no poseen petróleo suficiente. No reclamamos una consideración especial para Nueva Zelandia, porque estamos bien ubicados en relación con la mayoría de la población mundial, pero nuestras dificultades surgen de causas análogas a algunas de las que frustran al mundo en desarrollo: deterioro de los términos del intercambio de los países exportadores de productos agrícolas y proteccionismo creciente de los países industriales ricos. En muchos países los cinturones se han ajustado, incluso más allá de lo que es social y políticamente aceptable. Todos nosotros debemos pensar en cambios fundamentales de actitudes y políticas, y no en términos de paliativos.

83. En tal situación, debe prestarse más atención no sólo a cómo financiar el déficit y apretarse el cinturón, sino al modo de permitir que los países recientemente industrializados productores de materias primas aumenten sus ingresos. Esto debe implicar el tratamiento equitativo de dos cuestiones fundamentales: la relación entre los precios de las materias primas y los productos industriales y la cuestión del acceso a los mercados de los países industriales ricos. Estas son cuestiones políticas de suma importancia que deben ser acometidas por aquellos que tienen la facultad de determinar la disminución de los excedentes y los déficit. Seguramente debe ser obvio que para que el mundo industrializado y rico lo haga, debe darse cuenta de que eso redundaría en su propio interés. ¿Acaso eso no ayudaría a revitalizar sus economías vacilantes y proporcionar a sus sociedades un nuevo objeto y una nueva dirección?

84. El problema es, por supuesto, la esencia misma de la política. Está lejos de ser una tarea fácil convencer a los electorados y, especialmente, asegurar que los grupos de intereses especiales de esos electorados se den cuenta de la magnitud de los imperativos nacionales e internacionales. Estamos convencidos de que la mayor parte de los dirigentes de los países cuyas políticas determinarán el curso de la economía mundial — y las ramificaciones sociales y políticas de ellas — deben ser conscientes de lo que corresponde hacer si es que se quiere evitar el inminente caos económico y político. Su problema y el problema de todo gobierno es el de emplear suficiente determinación y liderazgo creativo para cambiar las actitudes firmemente establecidas y enfrentar esos intereses que, aunque obsoletos, están profundamente afianzados en su historia nacional y en su proceso político. Pero queda poco tiempo y cada vez hay menos.

85. He concentrado mi atención en las responsabilidades de las naciones ricas de economía de mercado, pero ése no es sólo un problema que atañe a éstas; es un problema que interesa a todos, independientemente de la ideología o del sistema económico.

86. Parece ser aceptado por todos que dentro del marco de las Naciones Unidas deben desplegarse los esfuerzos de la comunidad internacional para promover tal acción. La Asamblea General tiene una responsabilidad especial, en este período ordinario de sesiones, en propiciar los preparativos de una nueva estrategia internacional de desarrollo. Las conclusiones y acuerdos de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, celebrada este año en París, deben ser complementados.

87. Nueva Zelandia no participó en la Conferencia de París. Sin embargo, hemos apoyado los progresos realizados y mi Gobierno ha completado ahora el estudio de las medidas acordadas en esa Conferencia. Suscribimos los acuerdos alcanzados, por limitados que sean, y proseguiremos los debates sobre los temas que quedaron pendientes en los diversos foros.

88. Un elemento importante en nuestros esfuerzos para promover el desarrollo y un mayor equilibrio en la distribución de los recursos mundiales es, por supuesto, la cooperación internacional en cuanto al uso de energía, con especial referencia a los intereses y necesidades de los países en desarrollo que tienen déficit en materia de energía. Nos alienta que el Secretario General recientemente haya hecho propuestas para tal cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, y desempeñaremos nuestro papel para elaborar este concepto en el curso de este período de sesiones así como después.

89. Ya han transcurrido casi tres años desde que la Conferencia Mundial de la Alimentación decidió establecer un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. El Fondo representa un nuevo enfoque de los viejos problemas del hambre en el mundo: la conjunción de recursos — en escala sin precedentes — que se dedicarán en forma exclusiva a la promoción de la agricultura en los países en desarrollo. La meta inicial del Fondo, consistente en la promesa de contribución de 1.000 millones de dólares con ese fin, se logró a comienzos de este año, y el acuerdo de creación del Fondo fue presentado en febrero para su firma. Nueva Zelandia ratificará hoy formalmente el acuerdo. Esperamos que pronto entre en vigor y que se cumplan las promesas iniciales de los países donantes para que estas operaciones puedan comenzar.

90. Nueva Zelandia también participará activa y constructivamente en el período de sesiones de la Conferencia negociadora sobre el establecimiento de un fondo común en el marco del Programa Integrado de Productos Básicos. Nos ganamos la vida mediante la exportación de materias primas y, por lo tanto, compartimos la preocupación de los países en desarrollo de que se dé una mayor estabilidad a los mercados mundiales de productos primarios.

91. Nueva Zelandia atraviesa por la recesión más prolongada y profunda de su historia económica de la posguerra. No obstante haberse aguzado nuestra comprensión de la suerte de los países en desarrollo, se ha limitado nuestra posibilidad de ayudar a aquellos países allende los mares, aunque prometemos llegar a la meta de un 0,7% en ayuda para el desarrollo y nos acercaremos a esa meta tan pronto como lo permitan las circunstancias económicas que vivimos.

92. En nuestro mundo interdependiente no hay cuestiones que puedan ser consideradas de modo aislado. La reestructuración del sistema económico mundial está vinculada estrechamente al logro de acuerdos negociados en el África meridional y en el Oriente Medio, a la detención de la carrera armamentista y al control y eliminación final de las armas de destrucción en masa. El establecimiento de condiciones de seguridad y estabilidad mayores determinará el aumento de las posibilidades de una mayor distribución de recursos y el reacondicionamiento de las actividades económicas para reducir las inaceptables disparidades que ahora existen entre las naciones. ¿Cómo podemos resolver estos problemas?

93. Todos estamos de acuerdo en que la situación en el África meridional es una tragedia por la intransigencia y la represión, una tragedia de dimensiones crecientes y que toca a todos. Se requiere un cambio, y ese cambio vendrá. La cuestión no es saber si vendrá, sino cómo vendrá. Por supuesto, respecto a esto hay menor acuerdo.

94. Algunos pretenden que la lucha armada es el único camino, y si continúa la intransigencia tendrán, naturalmente, la razón. Pero si se tomara ese camino pagaríamos un precio terrible en vidas humanas y sufrimientos y crearíamos amargos problemas a resolver en el futuro.

95. Cuando las propuestas anglonorteamericanas sobre Rhodesia fueron anunciadas, dije públicamente que constituían la última oportunidad para una solución pacífica. Si el régimen de Smith tira por la borda estas posibilidades puede ser que consiga un poco más de tiempo, pero ese tiempo sólo puede ser de tirantez y a sabiendas de que el fin casi seguramente será sangriento en Salisbury y Bulawayo. Insto al régimen de Smith a que se dé cuenta de esto, no sólo por su interés, sino también por consideración a la totalidad de Zimbabwe.

96. En Namibia ha habido algunos progresos. Las autoridades sudafricanas aparentemente han reconocido la futilidad de continuar presionando con las propuestas Turnhalle y han aceptado la necesidad de realizar elecciones sobre la base de un voto por persona. La Conferencia de Maputo demostró — si es que había necesidad de alguna demostración — que la comunidad internacional está unida en su exigencia de que Namibia sea libre e independiente; pero si bien se han hecho algunos progresos, aún quedan problemas formidables. Uno de los más difíciles es el de Walvis Bay. No puede haber duda de que la sustracción de Walvis Bay de Namibia socavaría la integridad del país e impediría de modo significativo su posibilidad de construir una economía viable.

97. Los problemas más graves son los de Sudáfrica, pues son complejos y de raíces profundas, y adquieren gran escala. Sudáfrica blanca todavía no se ha convencido de que no tiene otra alternativa que aceptar un cambio fundamental de actitud. Esa sociedad retrógrada, resuelta a continuar tal como está, no podrá sobrevivir sola en Sudáfrica. Sus dirigentes deben comprender que constituyen parte del mundo, les guste o no. Si el resto del mundo evidencia con claridad que no desea tener relaciones con Sudáfrica en tanto continúe aplicando sus políticas discriminatorias, las presiones para el cambio resultarán irresistibles tarde o temprano.

98. En Nueva Zelandia hemos cumplido nuestra parte en este proceso. Tomamos parte en Lagos en la Conferencia Mundial para la Adopción de Medidas contra el *Apartheid*, y suscribimos, sin reservas, la Declaración de Lagos. Mantenemos un comercio mínimo con Sudáfrica y prácticamente no tenemos inversiones allí. Hemos apoyado la iniciativa sueca tendiente a que no se efectúen nuevas inversiones en Sudáfrica. Nos hemos negado a considerar la posibilidad de un intercambio de representantes diplomáticos. Mi Gobierno está desalentando incluso los contactos de tipo deportivo. Apoyamos el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica y el llamamiento en favor de los estudiantes sudafricanos refugiados. Nos oponemos a la creación de los llamados "bantustanes" que tienden a convertir a los sudafricanos negros en extranjeros en su propio país. Hemos observado escrupulosamente el embargo voluntario de armas y estamos dispuestos a dar nuestro pleno apoyo para toda medida que tienda a imponer un embargo de armas obligatorio de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta. Hemos adoptado una posición muy clara en favor de la liberación de los presos políticos y condenado el tratamiento brutal que ha llevado a la muerte inexplicable de más de un dirigente negro, y muy recientemente de Steven Biko. En resumen, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para crear una atmósfera que nos permita lograr una justa solución para los problemas del racismo y del gobierno de la minoría en Sudáfrica antes de que resulte inevitable una lucha armada que sería sangrienta y prolongada.

99. La controversia árabe-israelí es otro problema que amenaza la paz mundial. Tenemos poco conocimiento directo con respecto a esta controversia, pero estamos dispuestos a presentar nuestras ideas de cómo podría resolverse. Más aún, opinamos que hay algunos aspectos sobresalientes. En este sentido, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad deben seguir siendo la base para cualquier arreglo. Estamos obligados, por lo tanto, a rechazar todo intento de las partes en la controversia con respecto a la adopción de políticas contrarias a los principios contenidos en la resolución 242 (1967). Creemos que el territorio ocupado por Israel debe ser devuelto.

100. La segunda cuestión se relaciona con el derecho del pueblo palestino a tener un suelo patrio, ya sea como un Estado por separado o formando parte de un Estado árabe más grande. Las fronteras precisas de ese suelo patrio deben ser materia de negociación entre las partes directamente interesadas; pero, para que haya paz en el Oriente Medio, se trata de un principio que debe ser reconocido. Además, no menoscaba en modo alguno el derecho fundamental de Israel a existir como Estado soberano e independiente, dentro de fronteras seguras y reconocidas y libre de la amenaza de actos de fuerza. Incluso, creemos que un arreglo territorial definitivo contribuirá a confirmar y proteger ese derecho.

101. Finalmente, es imperativo que las negociaciones comiencen pronto. Mientras más se demoren serán mayores las posibilidades de tirantez y estallido de una nueva guerra. Evidentemente, para que sean constructivas, las negociaciones deben incluir a todas las partes en la controversia, entre ellas los palestinos por medio de sus representantes elegidos al efecto.

102. Otra controversia de vieja data es la que mantienen distanciados al norte y al sur de Corea. Es urgente que se reanuden las negociaciones entre las partes interesadas. Mi Gobierno sigue profundamente preocupado por la posibilidad de que las tensiones en la península conduzcan una vez más a un nuevo enfrentamiento. Confiamos en que durante la pausa en las deliberaciones internacionales acerca de este problema se pueda encontrar una solución pacífica a través de negociaciones entre ambas partes de Corea. Esperamos que todos los gobiernos que están en condiciones de alentar la solución por medios pacíficos empleen su influencia en ese sentido.

103. Estamos muy preocupados también por la seguridad y prosperidad en el Asia sudoriental. En consecuencia, vemos con agrado los esfuerzos constructivos de los países de la región por medio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Se trata de una Asociación no militar dedicada al establecimiento de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental. Sus dirigentes han dejado en claro en muchas ocasiones el deseo de promover la amistad y el entendimiento entre los vecinos. Esperamos que pronto reciban una respuesta. Por nuestra parte, nos complace participar con esa Asociación en sus esfuerzos por mejorar el bienestar de los pueblos de esa región.

104. La misma cooperación regional se observa también en nuestra parte del mundo: el Pacífico sur. El Foro del Pacífico Sur, un grupo de 10 Estados de los cuales 5 se hallan representados en esta Asamblea, constituye el vehículo principal de cooperación y consulta en la región. Merecen especial atención dos de las recientes iniciativas del Foro. En junio se convino en establecer una línea naviera regional: la Pacific Forum Line. Los gobiernos participantes alquilarán las naves a la línea que prestará servicios dentro de la región, comenzando a hacerlo a principios del año próximo. El transporte marítimo es la clave del desarrollo económico en la región, por lo cual dicha línea naviera ofrece nuevas posibilidades.

105. La segunda iniciativa importante consiste en el acuerdo del Foro, en su reciente reunión celebrada en Papua Nueva Guinea, de establecer un organismo pesquero para coordinar el desarrollo, protección y vigilancia de esa actividad dentro de las zonas económicas de los países miembros. El control adecuado de esta enorme zona, que es una de las más extensas del mundo, va más allá de la posibilidad de cada uno de los países miembros individualmente. Al compartir sus conocimientos y prácticas los países miembros estarán en condiciones de explotar sus recursos para el mejor provecho de todos los países de la región. Al mismo tiempo, el establecimiento de zonas económicas exclusivas en el Pacífico sur y del organismo pesquero regional en modo alguno menoscaban la importancia que tiene para la región una pronta conclusión del tratado sobre el derecho del mar. Abrigamos la esperanza sincera de que las negociaciones permitan llegar en 1978 a un acuerdo sobre su texto.

106. Antes de apartarme del tema de la cooperación regional, quiero hacer referencia muy brevemente a la firma el 7 de septiembre último en Washington de los Tratados sobre el Canal de Panamá. Se trata de un paso significativo que mi Gobierno ve con agrado. Estos tratados constituyen un hito para las partes interesadas, los Estados Unidos y la

República de Panamá, para las Américas en su conjunto y para países tan lejanos de la región como el mío. El amplio volumen de nuestro comercio internacional que cruza el Canal nos obliga a interesarnos por su seguridad y eficiencia. Por ello felicitamos sinceramente a los Gobiernos involucrados.

107. La protección y promoción de los derechos humanos es uno de los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas y el año próximo se cumplirá el trigésimo aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Nueva Zelandia asigna gran importancia a la Declaración Universal, así como a los principios enunciados en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, uno de los cuales se refiere a los derechos civiles y políticos, y otro a los derechos económicos, sociales y culturales.

108. Antes de comprometernos formalmente con los Pactos hemos tratado de asegurar que nuestras leyes y nuestro sistema jurídico dieran la posibilidad de poner en vigor las obligaciones derivadas de tales Pactos. Se trata de una tarea larga que ha involucrado la redacción de una nueva legislación. Esa tarea se ha completado en gran parte. La puesta en práctica de esa legislación significará que nuestras leyes podrán resistir cualquier prueba a la luz de los Pactos. En consecuencia, confiamos en poder ratificarlos en 1978, al igual que la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio [*resolución 260A (III), anexo*]. El respeto de la dignidad y de los derechos humanos, así como de las libertades fundamentales del individuo, siempre ha ocupado un lugar preeminente en nuestras tradiciones y valores. Por medio de esta nueva codificación la ley se habrá puesto a la altura de nuestra práctica.

109. Al prepararse para la ratificación de los Pactos, el Gobierno de Nueva Zelandia ha proyectado, y se espera que el Parlamento la aprobará en este período de sesiones, una medida que prohibirá todo tipo de discriminación por motivos de sexo o religión. La discriminación racial contraviene la tradición, la ley y la práctica neozelandesas, y nuestro país informa habitualmente al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. En virtud de la nueva legislación se creará una comisión nacional de derechos humanos para examinar las quejas por discriminación racial, religiosa o sexual. Esta legislación debe facilitar la firma y ratificación por parte de Nueva Zelandia del proyecto de convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer [*A/32/218 y Add.1 y 2*], en la preparación de cuyo texto nuestro país ha participado activamente. Esperamos que dicha Convención pueda terminarse y quedar lista para su firma en este período de sesiones de la Asamblea.

110. Me he referido a una serie de problemas. Quiero pasar ahora al más amenazador de todos: la carrera de armamentos. Ninguna otra cuestión incluida en el programa de la Asamblea suscita mayores esperanzas y mayor desesperación. La brecha entre nuestras aspiraciones y nuestros logros nos frustra y nos hace desesperar. Esa brecha debe cerrarse.

111. Se ha logrado algún progreso. Es alentador que, por fin, hayan comenzado negociaciones serias entre los tres

Estados que poseen armas nucleares sobre un tratado para prohibir completamente los ensayos. Ello importará una restricción más eficaz de la proliferación nuclear vertical y tiene, evidentemente, la prioridad máxima. Esperamos que un tratado de prohibición completa de ensayos nucleares aceptado por todos haya sido redactado para cuando se celebre el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. A nuestro juicio, ningún otro hecho sería más auspicioso para el éxito de dicho período extraordinario. No podemos esperar que la tecnología resuelva todos los problemas políticos relacionados con la prohibición de los ensayos. Eso sería esperar indefinidamente, tal vez para siempre. Este es el momento de actuar.

112. Ninguna de las grandes cuestiones que considera esta Asamblea pueden encontrar una solución rápida o sencilla. Pero podemos comenzar y, si se tiene la voluntad, podemos avanzar progresiva y constantemente hacia la solución de nuestras controversias, el cambio de actitudes y la reconciliación de nuestras diferencias. La delegación neozelandesa encara este período de sesiones de la Asamblea resuelta a trabajar concienzudamente para el logro de ese objetivo.

113. Sr. NKHOMA (Malawi) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, así como lo han hecho atinadamente los oradores que me han precedido, yo también deseo felicitar a usted por su elección como Presidente de la Asamblea en este período de sesiones. Las responsabilidades inherentes a este elevado cargo no sólo son arduas sino que exigen también verdadera dedicación. En verdad, su tarea exige mucha paciencia, equidad e imparcialidad, de las que, felizmente, no carece usted. Por lo tanto, no tengo la menor duda de que la Asamblea no pudo haber hecho una elección mejor. Sólo me resta entonces asegurarle la colaboración de mi delegación.

114. Con su venia, Sr. Presidente, también quisiera rendir tributo a su predecesor, el Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, de Sri Lanka, quien presidió el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en forma espléndida y condujo sus debates a una conclusión satisfactoria.

115. Tampoco podría dejar de rendir tributo al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim. Su posición es poco envidiable y sus responsabilidades son enormes. Mi Gobierno conoce las dificultades que tiene para atender, a satisfacción de todos, a Estados Miembros que, en principio, son iguales en soberanía pero distintos en otros aspectos, tales como la población, la fuerza económica, el poderío militar y, naturalmente, el enfoque político. Estoy seguro de que los representantes estarán de acuerdo conmigo en que el Sr. Waldheim ha cumplido muy bien sus funciones. Por consiguiente, mi Gobierno ve la renovación de su mandato por un segundo período como un tributo adecuado a su abnegación y apego total a la paz y estabilidad internacionales.

116. Nos reunimos en este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General en momentos en que enfrentamos una situación global que es a la vez motivo de aliento y de grave preocupación: aliento porque, desde que nos reunimos por última vez, se han producido algunos indicios de disminución de la tensión en algunas zonas de conflicto y se ha logrado algún progreso hacia la meta de la

libre determinación para todos los pueblos del mundo; y preocupación porque la tirantez se ha agravado en otras de esas zonas.

117. Mi delegación acoge con beneplácito la disminución de la tensión en las relaciones entre el Este y el Oeste, como lo demuestra el reciente proceso de distensión. Hemos observado con satisfacción la consolidación de la paz en el Asia sudoriental, lo que ha permitido que los pueblos de la región ocupen el lugar que por derecho les corresponde en la comunidad de naciones. A este respecto, mi delegación da la bienvenida a la República de Viet Nam en las Naciones Unidas.

118. Esos acontecimientos dan al hombre un rayo de esperanza de que nuestro mundo sea un tanto más seguro y demuestran la utilidad del contacto y del diálogo como medio para la solución de los problemas.

119. Mi delegación ha observado también con satisfacción que el proceso de descolonización en el África, aunque aún no se ha completado, ha dado otro paso adelante. Un ejemplo apropiado de ello es la presencia entre nosotros de un nuevo Estado hermano, la República de Djibouti, como Miembro de las Naciones Unidas. Mi delegación da la bienvenida a Djibouti, y no tiene dudas de que el ingreso de dicho país enriquecerá a nuestra Organización. Al reconocer este hecho, la delegación de Malawi transmite sus más cordiales felicitaciones al Gobierno y al pueblo de la nueva República de Djibouti con motivo del logro de su nacionalidad. Asimismo, mi delegación hace llegar sus felicitaciones al Gobierno de Francia por haber acelerado el proceso de descolonización en el Cuerno de África.

120. Hay, sin embargo, acontecimientos que provocan preocupación en otras partes de nuestro continente. En el África meridional, por ejemplo, los problemas vinculados con la negativa de los derechos políticos de la mayoría por parte de los gobiernos minoritarios no se ha resuelto aún y la situación se ha agravado.

121. Nosotros formamos parte de esa región perturbada del África meridional, y vivimos a diario la situación allí reinante. Por lo tanto, estamos en las mejores condiciones para comprender el alcance y la magnitud de los problemas de la región. Del mismo modo, lo que ocurre allí nos afecta en una u otra forma. Malawi jamás ha ocultado hasta qué punto aborrece y encuentra vergonzosas las políticas raciales existentes en Sudáfrica. Hemos condenado el *apartheid* y los métodos utilizados para aplicarlo, y seguimos haciéndolo hoy.

122. En aplicación de su política de *apartheid*, el Gobierno sudafricano concedió el año pasado la llamada independencia al Transkei, una zona de aquel país, y más tarde este año se concederá el mismo tipo de independencia a otra zona. Mi Gobierno rechaza esta clase de independencia. Por lo tanto, Malawi no podía reconocer, ni lo hizo, al Transkei como Estado soberano, ni reconocerá tampoco a ninguna otra zona a la que se le otorgue tal independencia en el papel.

123. Pero mi Gobierno no se ha limitado sólo a condenar el *apartheid*: hemos exhortado al Gobierno sudafricano y a los blancos de ese país a cambiar. Sin embargo, no lo hemos

hecho con perogrulladas retóricas, sino en el contexto de la realidad política, tal como la vemos en la actualidad. Por ello preferimos emplear medios persuasivos de contacto y de diálogo, en vez del aislamiento y el ostracismo. Creemos que en este asunto nosotros, los Estados africanos negros verdaderamente independientes, debemos mostrar el camino y dar el ejemplo a los blancos del sur. Consideramos que, al ver cómo los africanos negros tratan a los ciudadanos blancos de sus respectivos países, podrá inducirse a los blancos de Sudáfrica a que cambien, pues se convencerán de que sólo nos oponemos al sistema político que aplican y no a ellos como personas.

124. En Rhodesia, lamentablemente, el atolladero político no se ha resuelto. En verdad, la situación se ha desmejorado. Como ya lo habrán oído los representantes, allí se están perdiendo vidas; vidas de personas que luchan por sus derechos políticos. Sin embargo, celebramos que el Reino Unido, a cuya responsabilidad corresponde Rhodesia, haya tomado medidas positivas junto con los Estados Unidos para hallar una solución al problema por medios pacíficos. Observamos también con satisfacción la decisión positiva adoptada por el Consejo de Seguridad hace 12 días al reconocer estos esfuerzos por su resolución 415 (1977).

125. Quiero hacer constar el apoyo de Malawi por estos y cualesquiera otros esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica al problema de Rhodesia. Rogamos y esperamos que, dentro de poco, podamos dar la bienvenida en la comunidad de naciones libres a una Zimbabwe libre.

126. También quisiera hacer constar el apoyo de Malawi por los esfuerzos que están realizando cinco países occidentales miembros del Consejo de Seguridad — me refiero al Reino Unido, los Estados Unidos, Francia, el Canadá y la República Federal de Alemania — para encontrar, sobre la base de la resolución 385 (1976) de enero de 1976, una solución internacionalmente aceptable al problema de la independencia del África Sudoccidental (Namibia) también por medios pacíficos. Mi delegación ha tomado nota de las medidas positivas adoptadas por el Gobierno de Sudáfrica a este respecto y espera que prevalezca la buena fe a fin de asegurar una solución exitosa a este problema de tan larga data. Al igual que en el caso de Rhodesia, esperamos que pronto surja una Namibia independiente.

127. El cambio es inevitable en el África meridional, pero la rapidez con que llegue dependerá de nuestros esfuerzos por lograr que los elementos obstinados se percaten de que el tiempo no está de su lado. Debemos, por consiguiente, crear un ambiente que sea propicio para que ellos puedan responder positivamente a nuestra exhortación al cambio. En este sentido, me atrevo a decir que Malawi siempre ha estado a la vanguardia en favor del cambio pacífico en nuestro región de África. Mi Gobierno ha observado la evolución positiva del proceso del contacto y el diálogo que se manifiesta ahora en varios ámbitos. El Gobierno de Malawi tiene la intención de seguir desempeñando un papel importante en la creación de un ambiente permanente conducente a lograr el rápido cambio que desea la comunidad internacional.

128. Otra región perturbada donde los problemas siguen planteándose ante esta Asamblea año tras año es el Oriente Medio. Hemos acogido con satisfacción y seguido con

profundo interés en los últimos meses los esfuerzos de los Estados Unidos por hallar el medio de reunir en torno a una mesa de conferencias a las diversas partes en el conflicto. También consideramos la declaración conjunta emitida el 1º del corriente mes por los dos Copresidentes de la suspendida Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, los Estados Unidos y la Unión Soviética, como una medida más que habrá de facilitar la reanudación de la Conferencia en Ginebra. Esperamos sinceramente que se encuentre una solución que tenga en cuenta los temores, las esperanzas, las necesidades y las aspiraciones de todos los pueblos de la región. Creemos que esto puede lograrse si existe la buena voluntad y el deseo de todas las partes interesadas de hacerlo así. Sólo en esta forma podrá garantizarse una paz auténtica y duradera.

129. Mi Gobierno ha observado con gran preocupación que las principales Potencias siguen vendiendo modernísimos y costosos pertrechos militares a las jóvenes naciones. No nos preocupa tan sólo que estas armas agoten los recursos de por sí escasos de estas naciones nuevas, sino que la venta de tales armas perjudica gravemente las relaciones internacionales y aumenta el peligro para la paz mundial. Mi Gobierno se siente preocupado también por la continua proliferación nuclear en el escenario internacional. Malawi no considera en absoluto necesario aumentar la fabricación de estos instrumentos de destrucción en masa en momento en que las Naciones Unidas se han comprometido a buscar la paz internacional.

130. Como nación en desarrollo, Malawi se inquieta por las enormes sumas de dinero dedicadas a la adquisición de equipos militares. Se me ha dicho que se sabe que las naciones en desarrollo han gastado por lo menos 40.000 millones de dólares al año en la adquisición de armas. Dejo a la imaginación calcular cuánto han gastado las Potencias manufactureras en el desarrollo de estas armas. Malawi cree que estos recursos podrían dedicarse más bien a mejorar el bienestar de la humanidad que a poner en peligro su paz y su seguridad. Por lo tanto, mi Gobierno aguarda esperanzado el día en que esta Asamblea se reúna para discutir los medios y arbitrios apropiados para destinar esos recursos a la eliminación de la pobreza y de la enfermedad, mejorando así las condiciones de vida de toda la comunidad internacional. Es también esperanza de mi Gobierno el que los esfuerzos que se despliegan para limitar el desarrollo de armas estratégicas entre las Superpotencias no sólo continúen, sino que vayan también acompañados de similares tentativas para reducir la venta de equipo militar innecesario para las naciones en desarrollo, en particular para nosotros, países africanos, de modo que podamos dedicar nuestro tiempo y nuestros recursos a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

131. La última vez que tuve el privilegio de dirigir la palabra a esta Asamblea⁸ me referí brevemente a un acontecimiento histórico que prometía el advenimiento de una nueva era en el comercio y en las relaciones económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Ese acontecimiento fue la firma, en abril de 1975, de la Convención de Lomé⁹, por la cual 46 países de África, el

⁸ *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2372a. sesión.

⁹ Véase el documento A/AC.176/7.

Caribe y el Pacífico (el grupo ACP) y los nueve miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) acordaron reglamentar su comercio y sus relaciones económicas en beneficio mutuo. Se pudo lograr la Convención de Lomé gracias a que el grupo ACP y la CEE acordaron negociar en un espíritu de conciliación y de realismo, con plena conciencia de que sus intereses económicos están estrechamente ligados.

132. Los acontecimientos de los años recientes han mostrado que, en último término, los países desarrollados y en desarrollo dependen económicamente entre sí y que la irresponsabilidad de uno es perjudicial para todos. Los países en desarrollo proveen a los países desarrollados no solamente de materias primas, sino también de un amplio mercado para los productos elaborados que producen estos últimos. La capacidad de los países en desarrollo para producir materias primas y asegurar mercados a los países desarrollados depende de su estabilidad económica y de su solvencia. A menos que los países en desarrollo puedan vender a precios lucrativos no pueden expandir su capacidad productiva ni asegurar un mercado para los productos elaborados. La perdurabilidad de la estabilidad económica de los países desarrollados depende de la viabilidad económica de los países en desarrollo.

133. Mi país había esperado que el ejemplo de la Convención ACP-CEE de Lomé hubiese alentado a los participantes en las negociaciones entre los países desarrollados y los no desarrollados, o sea, el diálogo Norte-Sur desarrollado en el seno de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, que terminó en París a comienzos de este año, a que diesen pasos firmes para lograr el nuevo orden económico internacional. Habíamos esperado, quizá ingenuamente, que pasara la época en que los intereses estrechos y las actitudes agresivas oscureciesen la realidad; habíamos esperado el nacimiento de la era prometida por la firma de la Convención de Lomé. Por lo tanto, mi país vio con profunda desilusión que el diálogo marchó a la deriva, quedó inconcluso, paralizado por viejas actitudes de estrecho parcialismo.

134. Malawi espera sinceramente que se pueda reanudar el diálogo Norte-Sur y que, cuando se reanuden las negocia-

ciones, el racismo y la conciliación sean los principios rectores. Malawi se siente alentado por los pasos firmes que ha dado el Gobierno del Canadá, Copresidente en las negociaciones Norte-Sur, al decidir que se conviertan en concesiones todos los empréstitos canadienses a los países en desarrollo. Esperamos que este ejemplo sea considerado por otros países, lo cual no sólo crearía una corriente de buena voluntad entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sino que permitiría a estos últimos romper el círculo vicioso que los mantiene endeudados perpetuamente y trabados en su desarrollo. Ellos continuarán necesitando la ayuda de los países desarrollados, pero creemos que esa ayuda debe estar destinada a facilitar que aquellos que la reciben lleguen a ser independientes y no continúen perpetuamente dependientes.

135. Aunque los problemas y los conflictos entre las naciones perduran en varias partes del mundo, mi Gobierno observa que la paz y la comprensión se han logrado en muchas regiones gracias a la iniciativa y la mediación de las Naciones Unidas. Mi Gobierno aprecia debidamente todo lo que esta Organización hace para promover la paz y el entendimiento entre las naciones. Permítaseme reiterar la disposición de mi país para contribuir a que esta Organización sea un medio de asegurar la más amplia cooperación entre los Miembros con el fin de promover la paz, la seguridad y el entendimiento en el mundo.

136. Mi delegación observa también el interés permanente y la labor de las Naciones Unidas en la promoción y en el mejoramiento del bienestar económico, cultural y social de los pueblos del mundo. A este respecto, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más el aprecio que siente mi país por la ayuda que continúa recibiendo de varios organismos de las Naciones Unidas, la cual es de gran importancia en nuestra tarea de fomentar el desarrollo social y económico de nuestra nación.

137. Deseo expresar a esta Asamblea los mejores votos de mi Presidente, del Gobierno y del pueblo de Malawi por el éxito de sus deliberaciones.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.